

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Zapopan, Jalisco siendo las 10:10 horas del día 24 de Noviembre de 2023, en las instalaciones del Auditorio 1 ubicado en la Unidad Administrativa Basílica, andador 20 de noviembre S/N, en esta ciudad; se celebra la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Edmundo Antonio Amutio Villa.

Suplente.

Sindicatura.

Tania Álvarez Hernández.

Suplente.

Dirección de Administración.

Dialhery Díaz González.

Titular.

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Belén Lizeth Muñoz Ruvalcaba.

Suplente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Antonio Martín del Campo Sáenz
Suplente.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
José Guadalupe Pérez Mejía.
Suplente.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.
Suplente.

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,
Consejo Nacional Agropecuario.
Omar Palafox Sáenz
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Rogelio Alejandro Muñoz Prado.
Titular.

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Bricio Baldemar Rivera Orozco.
Suplente.

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana.
Juan Carlos Razo Martínez.
Suplente.

Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.
Diego Armando Cárdenas Paredes.
Titular.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Representante de la Fracción del Partido Futuro.
Lourdes Georgina Chávez Ramírez.
Suplente.

Representante de la Regidora Ciudadana Dulce Sarahí Cortes Vite.
Salma Miranda Vargas de Santiago.
Suplente.

Secretario Técnico y Ejecutivo.
Luz Elena Rosete Cortés.
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:12 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número tres del orden del día, aprobación orden del día. Para desahogar esta Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
- V. Agenda de Trabajo:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité,
o.

2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,
 - A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I, III y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

 - B. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

3. Ampliaciones de Acuerdo al artículo 115, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

4. Presentación de bases para su aprobación.

VI. Asuntos Varios

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto CUARTO del Orden del Día:

En ese sentido, adjunto a la convocatoria de esta sesión se les hizo llegar de manera electrónica las actas en su versión estenográfica correspondiente a las sesiones:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

22 Ordinaria del día 19 de octubre del 2023

23 Ordinaria del día 09 de noviembre del 2023

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta someto a su consideración el omitir LA LECTURA de dicha acta en virtud de haber sido enviadas con antelación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueban; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona no habiendo recibido observaciones, se pone a su consideración la aprobación del CONTENIDO de las actas en su versión estenográfica correspondiente **22 Ordinaria del día 19 de octubre del 2023, 23 Ordinaria del día 09 de noviembre del 2023**, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el contenido de las actas anteriores, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto Quinto del orden del día. Agenda de Trabajo.

Punto 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, de bienes o servicios, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica.

Número de Cuadro: 01.24.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202301588

Área Requirente: Relaciones Públicas, Protocolo y Eventos adscrita a la Jefatura de Gabinete

Objeto de licitación: Servicio integral para evento Navidad 2023 en Plaza de las Américas

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Espectáculos CGL, S.A. de C.V.
2. G3 Espectáculos, S.C. de R.L.



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Espectáculos CGL, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Los documentos que contiene la propuesta en su mayoría no se encuentran dirigidos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 5 numeral 3.</p> <p>Presenta Carta de Proposición (Anexo 2) de manera incompleta toda vez que no especifica nombre de socios y accionistas, o en su defecto no contar con ellos, conforme a lo establecido en bases página 18.</p> <p>La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 6 numeral 5.</p> <p>Presenta propuesta Económica de la única partida por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.</p>

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

G3 ESPECTÁCULOS, S.C. DE R.L.



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.




ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

G3 ESPECTÁCULOS S.C. DE R.L., POR UN MONTO TOTAL DE \$2'500,000.00

SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	1	Pieza	Servicio integral para eventos Navidad 2023 en Plaza de las Américas	G3 Espectáculos, S.C. de R.L.	N/A	\$ 2,155,172.41	\$ 2,155,172.41
						SUBTOTAL	\$ 2,155,172.41
						I.V.A.	\$ 344,827.59
						TOTAL	\$ 2,500,000.00

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.





ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **G3 ESPECTÁCULOS S.C. DE R.L.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 02.24.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202301480 Ronda 2

Área Requirente: Dirección de Ingresos adscrita a la Tesorería

Objeto de licitación: Arrendamiento de toldos, sillas y tarimas para ser utilizadas durante el periodo de alta recaudación de impuesto predial 2024 (Enero y Febrero)

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Eventos y Producciones Red Design, S.A. de C.V.
2. Manuel de Jesús Luna Calzada

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:



Licitante	Motivo
Eventos y Producciones Red Design, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Los documentos que contiene la propuesta en su mayoría no se encuentran dirigidos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 6 numeral 3.



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Presenta Anexo 4 (Acreditación Legal), de manera incompleta toda vez que los licitantes no inscritos como Proveedor Municipal, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efectos de la suscripción de las proposiciones, mediante el anexo 4 y en caso de personas físicas deberán presentar copia de Identificación Oficial, tal como se indica en la página 6, puntos 15 y 17.

Presenta su propuesta Económica global por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.

NOTA: Cabe mencionar que el licitante en su propuesta económica no desglosa el importe por partida, únicamente refiere el costo subtotal y total.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

MANUEL DE JESÚS LUNA CALZADA

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	1	servicio	Arrendamiento (sin ISR) de 34 toldos tipo árabe de 6X6 MT por 60 días.	Manuel de Jesús Luna Calzada	Varias	\$399,976.00	\$399,976.00
2	1	servicio	Arrendamiento (sin ISR) de 22 toldos tipo árabe 3X3 mt por 60 días.	Manuel de Jesús Luna Calzada	Varias	\$134,992.00	\$134,992.00
3	1	servicio	Arrendamiento (sin ISR) de 2 toldos tipo árabe de 3X6 mt por 60 días.	Manuel de Jesús Luna Calzada	Varias	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00
4	1	servicio	Arrendamiento (sin ISR) de 660 sillas plegables acojinadas por 60 días.	Manuel de Jesús Luna Calzada	Varias	\$189,420.00	\$189,420.00
5	1	servicio	Arrendamiento (sin ISR) de 18 tarimas de 2.45 X 2.45 mts. Por 60 días.	Manuel de Jesús Luna Calzada	Varias	\$199,998.00	\$199,998.00
						SUBTOTAL	\$937,386.00
						I.V.A.	\$149,981.76
						TOTAL	\$1,087,367.76

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **MANUEL DE JESÚS LUNA CALZADA**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 03.24.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202301563 Ronda 2

Área Requirente: Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Adquisición de UPS y Switch para diversas dependencias del Municipio

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Compucad, S.A. de C.V.
2. Redes Tecnológicas de Occidente, S.A. de C.V.
3. Hemac Teleinformática, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Compucad, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <p>Los documentos que contiene la propuesta no se encuentran dirigidos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 5 numeral 3.</p>




La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Cabe señalar que se detectó que existe empate técnico entre los licitantes solventes HEMAC TELEINFORMÁTICA, S.A. DE C.V. y REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., por lo que de conformidad al Art. 49 numeral 2 Fracc. II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se realiza la adjudicación a favor de la empresa REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., toda vez que su empresa tiene una clasificación PEQUEÑA.

Cabe señalar que lo correspondiente a la partida 2 ninguno de los licitantes cumplió con las especificaciones técnicas ya que no fueron presentadas con la totalidad de los requisitos indicados en las bases de la presente licitación, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en términos del Artículo 87 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se procede a declararla desierta y cancelar dicha partida al extinguirse la necesidad de adquirir dicho bien, por lo que no se realizará una Requisición complementaria.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones en precio y garantía, a consideración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, de conformidad al artículo 24, fracción VII y XXI de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjudica a favor de:

HEMAC TELEINFORMÁTICA, S.A. DE C.V., EN LA PARTIDA 1, POR UN MONTO TOTAL DE \$390,113.80

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	10	Pieza	UPS Tripp lite smart pro 3000 VA/2250W incluye adaptador contek	Hemac Teleinformática, S.A. de C.V.	Tripplite	\$ 33,630.50	\$ 336,305.00
2	8	Pieza	Switch capa 2/3 de 24 pertos poe RJ45 GB por Y 4 puertos SFP 10 Gigabits	Sin Asignar			\$ -
						SUBTOTAL	\$ 336,305.00
						I.V.A.	\$ 53,808.80
						TOTAL	\$ 390,113.80

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a Ernesto Cervantes Castro, adscrito a la Dirección de Innovación Gubernamental, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Ernesto Cervantes Castro, adscrito a la Dirección de Innovación Gubernamental, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor, **HEMAC TELEINFORMÁTICA, S.A. DE C.V., en la partida 1, y para la partida 2 se proceda a declararse desierta y sea cancelada**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Mayoría de votos por parte de los integrantes del Comité presentes, con abstención por parte de Tania Álvarez Hernández, representante suplente de la Sindicatura.

Número de Cuadro: 04.24.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202301562

Área Requirente: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Revisión, reparación y mantenimiento a los equipos Chiller de Unidad Basílica y Museo

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Proveedora RAC, S.A. de C.V.
2. Bocrin Refrigeration, S.A. de C.V.
3. Gapa Alternativa, S.A. de C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Bocrin Refrigeration, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Los documentos que contiene su propuesta en su mayoría no se encuentran dirigidos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 6 numeral 3.</p> <p>Presenta propuesta Económica global de las partidas 1, 2 y 3 por encima del 10% de la media del estudio de mercado de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.</p>
Gapa Alternativa, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Presenta su propuesta firmada por dos personas diferentes y solo 1 de ellas es mencionada como representante legal en el anexo 2, carta proposición.</p> <p>Presenta Anexo 4 (Acreditación Legal), de manera incompleta toda vez que los licitantes no inscritos como Proveedor Municipal, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efectos de la suscripción de las proposiciones, mediante el anexo 4 y en caso de personas moral deberán presentar copia de acta constitutiva, copia de poder notarial y copia de Identificación Oficial, tal como se indica en la página 7 puntos 16 y 18.</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

No presenta Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, Artículo 32D con opinión positiva del Código Fiscal de la Federación.

No presenta Constancia de Situación Fiscal.

No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre Nómina del Estado, ni carta de justificación de motivos.

No presenta formato de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS).

No presenta Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Enteros de Descuentos Vigentes (INFONAVIT)

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

PROVEEDORA RAC S.A. DE C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PROVEEDORA RAC, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Reparación y mantenimiento -mayor a sistemas de chiller marca Carrier en unidad basilica	Servicio	1	\$ 499,652.00	\$ 499,652.00
2	Reparación y mantenimiento -correctivo a bomba recirculadora de agua del chiller en unidad basilica	Servicio	1	\$ 58,345.00	\$ 58,345.00
3	Reparación y mantenimiento -correctivo a torres de enfriamiento 1 y 2 en unidad basilica, incluye hojas de relleno para los paneles	Servicio	1	\$ 270,186.00	\$ 270,186.00
4	Revisión y reparación -a equipo de aire acondicionado tipo chiller del Museo de Arte Zapopan	Servicio	1	\$ 177,260.00	\$ 177,260.00
					\$ 1,005,443.00
					\$ 160,870.88
					\$ 1,166,313.88

Tiempo de Entrega

Garantía

Observaciones

Inicio de trabajos: 08 días hábiles a partir de recibido el anticipo.

La entrega de los servicios será a través de Reportes firmados por el Supervisor y acompañados de evidencia fotográfica.

Servicios de mantenimiento 60 días naturales. En compresores 60 días naturales, refacciones eléctricas 30 días naturales, no cubre quemaduras por variaciones de voltaje.

Licitante Solvente

De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio 0816/2023/1426

Cumple con todas las especificaciones establecidas así como requerimientos técnicos plasmados en las bases de la licitación.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
José Roberto Valdés Flores	Director de Conservación de Inmuebles
Edmundo Antonio Amutio Villa	Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

Mediante oficio de análisis técnico número 0816/2023/1426

Nota: Se adjudica al único licitante solvente que cumplió con los requerimientos técnicos, económicos, así como la presentación de los puntos adicionales solicitados en las bases de licitación, cabe mencionar que el licitante dentro de su propuesta económica solicita hasta un 50% de anticipo.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

PROVEEDORA RAC, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$1'166,313.88

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	1	Servicio	Reparación y mantenimiento - mayor a sistemas de chiller marca Carrier en unidad basílica	Proveedora RAC, S.A. de C.V.	Las manifestadas en su propuesta	\$ 499,652.00	\$ 499,652.00
2	1	Servicio	Reparación y mantenimiento - correctivo a bomba recirculadora de agua del chiller en unidad basílica	Proveedora RAC, S.A. de C.V.	Las manifestadas en su propuesta	\$ 58,345.00	\$ 58,345.00
3	1	Servicio	Reparación y mantenimiento - correctivo a torres de enfriamiento 1 y 2 en unidad basílica, incluye hojas de relleno para los paneles	Proveedora RAC, S.A. de C.V.	Las manifestadas en su propuesta	\$ 270,186.00	\$ 270,186.00
4	1	Servicio	Revisión y reparación -a equipo de aire acondicionado tipo chiller del Museo de Arte Zapopan	Proveedora RAC, S.A. de C.V.	Las manifestadas en su propuesta	\$ 177,260.00	\$ 177,260.00
						SUBTOTAL	\$ 1,005,443.00
						I.V.A.	\$ 160,870.88
						TOTAL	\$ 1,166,313.88

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **PROVEDORA RAC, S.A. DE C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 05.24.2023

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202301611, 202301612, 202301613, 202301614, 202301615 y 202301616

Área Requiriente: Dirección de Movilidad y Transporte adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Objeto de licitación: Proyecto de señalización y dispositivos de control de tránsito en carretera a Colotlán kilómetro 6+200 (preparatoria 21)

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Billiard Project, S.A. de C.V.
2. Wth de México, S.A. de C.V.
3. Semex, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Wth de México, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Presenta Carta de Proposición (Anexo 2) de manera incompleta toda vez que no especifica nombre de

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

	<p>socios y accionistas, o en su defecto no contar con ellos motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 33 numeral 6.</p> <p>Presenta Declaración de Aportación 5 al Millar (Anexo 8) con una redacción que no pertenece al recurso de origen de la presente Licitación motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 8 numeral 9.</p> <p>Los documentos que contiene la propuesta en su mayoría no se encuentran dirigidos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 9 numeral 3.</p> <p>La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 9 numeral 5.</p>
Semex, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 9 numeral 5.</p> <p>Presenta Constancia de Situación Fiscal de manera incompleta toda vez que únicamente anexa 2 de 3 hojas que conforman el documento.</p> <p>NOTA: Cabe hacer mención que existen diferencias en cantidades plasmadas en el presente cuadro con las presentadas en el anexo 5, toda vez que el licitante</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

**plasma de manera incorrecta el monto subtotal de la
partida 1 Requisición 202301614.**

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

BILLIARD PROJECT, S.A. DE C.V.

Se anexa tabla

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Mercedes Cruz Vázquez	Directora de Movilidad y Transporte
Patricia Fregoso Cruz	Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad

Mediante oficio de análisis técnico número DMTZ/XI/2023/15281

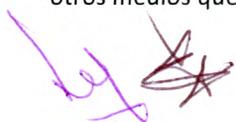
Nota: Se adjudica al único licitante solvente que cumplió con los requerimientos técnicos, económicos, así como el cumplimiento de los documentos adicionales.

Cabe hacer mención que el área requirente se compromete a realizar los movimientos presupuestales correspondientes en cada una de las requisiciones con la finalidad de contar con el recurso necesario para la realización de cada orden de compra, toda vez que posterior al análisis económico, se detectó que en la propuesta económica del Licitante supera el techo presupuestal específicamente en dos de las 6 requisiciones, que conforman el servicio integral, precisando que se cuenta con la suficiencia presupuestal para asignar la totalidad de las Requisiciones de manera global.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

BILLIARD PROJECT, S.A. DE C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

REQUISICIÓN 202301611 POR UN MONTO TOTAL DE \$64,318.64

REQUISICIÓN 202301611							
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	2	Pieza	Señalamiento SR-9 (límite de velocidad) de 117 x 117 cm, blanco reflejante grado diamante, rojo translucido y negro opaco.	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 5,544.71	\$ 11,089.42
2	1	Pieza	Señalamiento SR (vuelta con flecha) de 117 x 117 cm, blanco reflejante grado diamante, rojo translucido y negro opaco.	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 5,544.71	\$ 5,544.71
3	1	Pieza	Señalamiento SR-25 (prohibido retorno) de 117 x 117 cm, blanco reflejante grado diamante, rojo translucido y negro opaco.	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 5,544.71	\$ 5,544.71
4	2	Pieza	Señalamiento SP-37 (semáforo) de 117 x 117 cm, amarillo reflejante grado diamante, y negro opaco.	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 5,544.71	\$ 11,089.42
5	2	Pieza	Señalamiento SIS-19 (paradero de autobús) de 117 x 117 cm, amarillo reflejante grado diamante y negro opaco.	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 5,544.71	\$ 11,089.42
6	2	Pieza	Señalamiento SP-33 (escolares) de 117 x 117 cm, verde limón reflejante grado diamante y negro opaco.	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 5,544.71	\$ 11,089.42
						SUBTOTAL	\$ 55,447.10
						I.V.A.	\$ 8,871.54
						TOTAL	\$ 64,318.64

REQUISICIÓN 202301612 POR UN MONTO TOTAL DE \$738,673.20

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	300	Metro	Cable para acometida eléctrica control de 2 hilos: suministro de cable control de 2 hilos calibre 14 awg 300 v, cubierta externa de poli cloruro de vinilo norma nmx j-437, con código de colores para conexionado de acometida.	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 76.16	\$ 22,848.00
2	400	Metro	Cable para semáforos control de 4 hilos: suministro de cable control de 4 hilos calibre 14 awg 300 v, cubierta externa de poli cloruro de vinilo norma nmx j-437, con código de colores para conexionado de semáforos.	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 103.04	\$ 41,216.00
3	1	Pieza	Suministro de cabeza de 4 luces de led 12" rrv: suministro de semáforo vehicular de cuatro luces de led rojo-rojo-ámbar-verde de 30 cm; deberá tener certificación nema, con duración de más de 100,000 horas, fuente de alimentación micro-controlada para el ajuste aut	Billiard Project, S.A. de C.V.	Peek, leotek o equiv	\$ 27,008.00	\$ 27,008.00
4	4	Pieza	Suministro de cabeza de 3 luces de led 12" rrv: suministro de semáforo vehicular de tres luces de led rojo-ámbar-verde de 30 cm; deberá tener certificación nema, con duración de más de 100,000 horas, fuente de alimentación micro-controlada para el ajuste automático	Billiard Project, S.A. de C.V.	Peek, leotek o equiv	\$ 21,516.80	\$ 86,067.20
5	1	Pieza	Suministro de cabeza de 3 luces de led 12" fr-fa-fv: suministro de semáforo vehicular de tres luces de led flecha roja-flecha ámbar-flecha verde de 30 cm; deberá tener certificación nema, con duración de más de 100,000 horas, fuente de alimentación micro-controlada	Billiard Project, S.A. de C.V.	Peek, leotek o equiv	\$ 21,568.00	\$ 21,568.00
6	4	Pieza	Suministro de cabeza peatonal 42 cm contador: suministro de semáforo peatonal led de 42 cm diagonales o 16" x 18", mano roja - peatón blanco - contador regresivo de led en tiempo de cruce de peatón, duración de más de 100,000 horas, fuente de alimentación micro-cont	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 24,628.81	\$ 98,515.24
7	1	Pieza	Suministro de control c-200 gps: control electrónico tipo c-200 compatible con sincronía de controladores programables en campo, para 8 grupos semafóricos, 2 secuencias, 16 planes de tráfico, programación horaria, actualización de reloj	Billiard Project, S.A. de C.V.	Semex	\$ 339,564.80	\$ 339,564.80
						SUBTOTAL	\$ 636,787.24
						I.V.A.	\$ 101,885.96
						TOTAL	\$ 738,673.20

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

**ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

REQUISICIÓN 202301613 POR UN MONTO TOTAL DE \$238,213.89

REQUISICIÓN: 202301613							
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	2	Pieza	Suministro de semáforo tipo mg-10: semáforo tipo mg-10, para un brazo con semáforos verticales, poste piramidal de fierro de 5.00 m de altura con preparación en poste para recibir cabezal peatonal por coples de pulgada y media, placa de soporte y registro eléctrico	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 69,817.60	\$139,635.20
2	1	Pieza	Suministro de semáforo tipo látigo sencillo: suministro de semáforo tipo látigo sencillo, poste circular de fierro de 3.5 m de altura fabricado con lamina calibre 10 con placa y registro eléctrico con acabado anticorrosivo, preparado para instalar un semáforo de tr	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 34,067.20	\$ 34,067.20
3	2	Pieza	Suministro de semáforo tipo p-300p: poste tubular de sección circular de diámetro $\phi=8.6$ cm de 8mm de espesor con una altura de 3.50 m. Electro soldada a una placa base de 30.50cm x 30.50 cm x 1.10cm y cartelas en forma de triángulo rectángulo 10cm x 0.6cm y 6mm de es	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 15,827.20	\$ 31,654.40
						SUBTOTAL	\$205,356.80
						I.V.A.	\$ 32,857.09
						TOTAL	\$238,213.89

REQUISICIÓN 202301614 POR UN MONTO TOTAL DE \$180,960.00

REQUISICIÓN 202301614							
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	400	Metro	Suministro de pintura termoplástica color blanco (M2)	Billiard Project, S.A. de C.V.	Tussan	\$ 312.00	\$ 124,800.00
2	100	Metro	Suministro de pintura termoplástica color amarillo (M2)	Billiard Project, S.A. de C.V.	Tussan	\$ 312.00	\$ 31,200.00
						SUBTOTAL	\$ 156,000.00
						I.V.A.	\$ 24,960.00
						TOTAL	\$ 180,960.00

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

REQUISICIÓN 202301615 POR UN MONTO TOTAL DE \$141,984.00

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	400	Servicio	Instalación de pintura termoplástica color blanco (metros cuadrados)	Billiard Project, S.A. de C.V.	Tussan	\$ 220.00	\$ 88,000.00
2	100	Servicio	Instalación de pintura termoplástica color amarillo (metros cuadrados)	Billiard Project, S.A. de C.V.	Tussan	\$ 220.00	\$ 22,000.00
3	2	Servicio	Instalación señalamiento SR-9 (límite de velocidad) de 117 x 117 cm, blanco reflejante grado diamante, rojo traslucido y negro opaco.	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 1,240.00	\$ 2,480.00
4	1	Servicio	Instalación de señalamiento SR (vuelta con flecha) de 117 x 117 cm, blanco reflejante grado diamante, rojo traslucido y negro opaco.	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 1,240.00	\$ 1,240.00
5	1	Servicio	Instalación de señalamiento SR-25 (prohibido retorno) de 117 x 117 cm, blanco reflejante grado diamante, rojo traslucido y negro opaco.	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 1,240.00	\$ 1,240.00
6	2	Servicio	Instalación de señalamiento SP-37 (semáforo) de 117 x 117 cm, amarillo reflejante grado diamante y negro opaco.	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 1,240.00	\$ 2,480.00
7	2	Servicio	Instalación de señalamiento S15-19 (paradero de autobús) de 117 x 117 cm, amarillo reflejante grado diamante y negro opaco.	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 1,240.00	\$ 2,480.00
8	2	Servicio	Instalación de señalamiento SP-33 (escolares) de 117 x 117 cm, verde limón reflejante grado diamante y negro opaco.	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 1,240.00	\$ 2,480.00
SUBTOTAL							\$ 122,400.00
I.V.A.							\$ 19,584.00
TOTAL							\$ 141,984.00

REQUISICIÓN 202301616 POR UN MONTO TOTAL DE \$170,045.24

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	2	Servicio	Instalación de semáforo tipo mg-10: semáforo tipo mg-10, para un brazo con semáforos verticales, poste piramidal de fierro de 5.00 m de altura con preparación en poste para recibir cabezal peatonal por coples de pulgada y media, placa de soporte y registro eléctrico	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 9,404.16	\$ 18,808.32
2	1	Servicio	Instalación de semáforo tipo látigo sencillo: suministro de semáforo tipo látigo sencillo, poste circular de fierro de 3.5 m de altura fabricado con lamina calibre 10 con placa y registro eléctrico con acabado anticorrosivo, preparado para instalar un semáforo de tr	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 8,857.60	\$ 8,857.60
3	2	Servicio	Instalación de semáforo tipo p-300p: poste tubular de sección circular de diámetro ø=8.6cm de 8mm de espesor con una altura de 3.50 m. Electrosoledada a una placa base de 30.50cm x 30.50 cm x 1.10cm y cartelas en forma de triángulo rectángulo 10cm x 0.6cm y 6mm de es	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 4,992.00	\$ 9,984.00
4	300	Servicio	Instalación de cable para acometida eléctrica control de 2 hilos: suministro de cable control de 2 hilos calibre 14 awg 300 v, cubierta externa de poli cloruro de vinilo norma nmx-j-437, con código de colores para conexionado de acometida.	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 48.00	\$ 14,400.00
5	400	Servicio	Instalación de cable para semáforos control de 4 hilos: suministro de cable control de 4 hilos calibre 14 awg 300 v, cubierta externa de poli cloruro de vinilo norma nmx-j-437, con código de colores para conexionado de semáforos.	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 48.00	\$ 19,200.00
6	1	Servicio	Instalación de cabeza de 4 luces de led 12" rrv: suministro de semáforo vehicular de cuatro luces de led rojo-rojo-ámba-verde de 30 cm; deberá tener certificación nema, con duración de más de 100,000 horas, fuente de alimentación micro-controlada para el ajuste aut	Billiard Project, S.A. de C.V.	Peek, leotek o equiv	\$ 1,408.00	\$ 1,408.00
7	4	Servicio	Instalación de cabeza de 3 luces de led 12" rrv: suministro de semáforo vehicular de tres luces de led rojo-ámba-verde de 30 cm; deberá tener certificación nema, con duración de más de 100,000 horas, fuente de alimentación micro-controlada para el ajuste automático	Billiard Project, S.A. de C.V.	Peek, leotek o equiv	\$ 1,408.00	\$ 5,632.00
8	1	Servicio	Instalación de cabeza de 3 luces de led 12" r-fa-iv: suministro de semáforo vehicular de tres luces de led flecha roja-flecha ámba-flecha verde de 30 cm; deberá tener certificación nema, con duración de más de 100,000 horas, fuente de alimentación micro-controlada	Billiard Project, S.A. de C.V.	Peek, leotek o equiv	\$ 1,408.00	\$ 1,408.00
9	4	Servicio	Instalación de cabeza peatonal 42 cm contador: suministro de semáforo peatonal led de 42 cm diagonales o 16" x 18", mano rojo - peatón blanco - contador regresivo de led en tiempo de cruce de peatón, duración de más de 100,000 horas, fuente de alimentación micro-cont	Billiard Project, S.A. de C.V.	Genérica	\$ 1,408.00	\$ 5,632.00
10	1	Servicio	Instalación de control c-200 gps: control electrónico tipo c-200 compatible con sincronía de controladores programables en campo, para 8 grupos semafóricos. 2 secuencias, 16 planes de tráfico, programación horaria, actualización de reloj. Deberá incluir todos los tra	Billiard Project, S.A. de C.V.	Semex	\$ 61,260.80	\$ 61,260.80
SUBTOTAL							\$ 146,590.72
I.V.A.							\$ 23,454.52
TOTAL							\$ 170,045.24

DANDO UN MONTO TOTAL GLOBAL DE \$1'534,194.96

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **BILLIARD PROJECT, S.A. DE C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

- A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I, III y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se solicita su autorización.**

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: A1 Fracción I	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 0112/CARPE/155/2023	Servicio integral para la adquisición de regalos a título institucional 2023, consistentes en 650 piezografías de la Basílica de Zapopan y Arcos de Zapopan, enmarcadas con cristal y firmadas por su autor con sello de autenticidad, y 100 bloques de madera correspondientes a una escultura pintada con motivos zapopanos, empacados individualmente en caja, con certificado y firma de autor; para obsequiar en las fechas decembrinas. Esta serie es parte de la colección 2023, original y solo reproducida por su autor.
REQUISICIÓN: 202301621	
ÁREA REQUIRENTE: Relaciones Públicas, Protocolo y Eventos adscrita a la Jefatura de Gabinete	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$357,000.00	
PROVEEDOR: PERLA LORENA VAZQUEZ BRETÓN	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A1 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

Los asuntos varios de este cuadro pertenecen al **inciso 2, punto A**, de la agenda de trabajo y que fue aprobado de conformidad con el artículo 99 fracción I, III y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

B. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se rinde informe.

NÚMERO: B1 Fracción IV	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: UEAJ/319/2023	Impresión de 4 juegos de Gaceta Municipal que contienen los Planos Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio, mismos que se integran de 15 distritos urbanos; aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento el 18 de octubre 2023. La urgencia de realizar el servicio, responde a la necesidad de cumplir con el término establecido por el Código Urbano para el Estado de Jalisco, siendo 20 días naturales a partir de su autorización, aunado a la importancia de su publicidad para estar al alcance de cualquier interesado, tanto en medios electrónicos como en medios impresos, como la Gaceta Municipal y con esto estar inscritos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco, dentro de los 20 días hábiles a partir de la fecha de recibido del Dictamen de Congruencia.
REQUISICIÓN: 202301592	
ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Actas, Acuerdos y Seguimiento adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento	
MONTO SIN IVA NI RETENCIONES: \$234,359.00	
PROVEEDOR: FACOLOR, S.A. DE C.V.	
SOLO SE RINDE INFORME	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

El asunto vario de este cuadro pertenece al inciso 2, punto B, fue informado a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes, de conformidad con el artículo 99 fracción VI, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Inciso 3 de la Agenda de Trabajo.

Ampliaciones de acuerdo al artículo 115, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

NÚMERO: 3.1	MOTIVO	
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: CG/18917/2023	Ampliación del 19.969894% para baterías para radio portátil Mod. APX 1000 y baterías para radio portátil Mod. XTS 1500, para fortalecer el equipo de radiocomunicación de la Comisaría.	
ÁREA REQUIRENTE: Comisaría General de Seguridad Publica		
REQUISICIÓN INICIAL: 202301109		
ORDEN DE COMPRA: 202301268		
MONTO INICIAL CON I.V.A.: \$3'198,004.00		
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202301607		
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN I.V.A.: \$550,550.00		
PROVEEDOR: UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.		
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.		
Aprobado por Unanimidad de votos.		

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: 3.2	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 1670/2023/1323	Ampliación del 20% por servicio de sustitución de losas y banquetas, como mejora a la movilidad peatonal, y así poder dar continuidad a las 12 solicitudes pendientes, indispensables para ofrecer a la ciudadanía una infraestructura adecuada para su movilidad y seguridad.
ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales	
REQUISICIÓN INICIAL: 202300471	
ORDEN DE COMPRA: 202300592	
MONTO INICIAL CON I.V.A.: \$9'153,049.60	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202301595	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN I.V.A.: \$1'578,112.00	
PROVEEDOR: T&T SUPERVISIÓN, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.2 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: 3.3	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 0816/2023/1403	Ampliación del 18.170000% para el servicio de mantenimiento de la fuente húmeda interactiva y la fuente diamante bailarina del parque de las niñas y los niños; debido a que por obras de adecuaciones se levanta tierra, arena y residuos, así como la poda de jardines que arroja pasto y madera, se tapan los filtros pudiendo dañar las bombas sumergibles, por lo que es necesario llevar a cabo los servicios de limpieza más constante de lo programado.
ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	
REQUISICIÓN INICIAL: 202201264	
ORDEN DE COMPRA: 202201357	
MONTO INICIAL CON I.V.A.: \$1'440,546.00	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202301585	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN I.V.A.: \$225,644.15	
PROVEEDOR: RICARDO ULLOA MORALES	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.3 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

NÚMERO: 3.4	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 1200/2023/0766	Ampliación del 19.999478% por la adquisición de 23,016 bolos de dulces para las colonias del Municipio de Zapopan, por la temporada navideña; lo anterior debido al aumento en la petición de los ciudadanos que conforman las distintas colonias y así estar en condiciones de atender el mayor número de solicitudes.
ÁREA REQUIRENTE: Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	
REQUISICIÓN INICIAL: 202301326	
ORDEN DE COMPRA: 202301384	
MONTO INICIAL CON IEPS: \$1'553,620.50	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202301641	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN IEPS: \$287,700.00	
PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.4 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

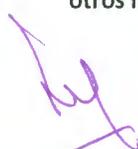
4. Presentación de bases para su aprobación.

Bases de la **requisición 202301571** de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales donde solicitan artículos necesarios para completar trabajos operativos que realiza la Dirección.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202301571** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.





ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

VI. Asuntos Varios.

- A. Se da cuenta que se recibió oficio número 1500/1/2023/0825, signado por Bibiana Marcela Tenorio Orozco, Directora de Turismo y Centro Histórico, mediante el cual solicita **se dé cuenta al Comité de Adquisiciones, referente a la Autorización de prórrogas en entregas de la adquisición de bienes o contratación de servicios por los motivos que se detallan a continuación:**

Contratación de un prestador especializado para llevar a cabo el servicio de diseño, producción e **INSTALACIÓN** de 11 Gigantografías (Totems) de la marca ciudad "Yo amo Zapopan" y "Y<3ZPN", se publicaron las bases de licitación con fecha 13 de abril de 2023 derivado de la requisición 202300667, en cuyas bases se estableció una fecha de entrega del servicio requerido de 20 días hábiles a partir de la emisión de la Orden de Compra, mismo término que fue calculado por el área requirente y a la cual se sujetó la empresa denominada ANUNCIOS Y GRÁFICOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. tal y como se estableció en el contrato **CO-0703/2023**.

El día 27 de abril del año 2023 se emitió el Acta de Acuerdos del Comité de Adquisiciones en la cual se adjudicó al proveedor ANUNCIOS Y GRÁFICOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. para llevar a cabo el servicio de diseño, producción e instalación de 11 Gigantografías (Totems) de la marca ciudad "Yo amo Zapopan" y "Y<3ZPN", como resultado se emitió la Orden de Compra 202300676 misma que se recogió por el proveedor dentro del plazo establecido por el Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Municipio De Zapopan, Jalisco, y celebró con el Municipio de Zapopan, Jalisco el contrato **CO-0703/2023**, convirtiéndose en el "Prestador", quien dispuso sus recursos profesionales para cumplir con la entrega de los servicios contratados dentro del plazo de 20 días hábiles, tal y cual se establecido en las bases de licitación tocantes, mismas Gigantografías que se instalarían en puntos estratégicos dentro del Municipio para el posicionamiento de la marca ciudad, en lugares de alta exposición como lo son el Estadio de Fútbol Akron, Plaza comercial Andares, Cámara de Comercio, Auditorio Telmex, Glorieta Chapalita, entre otros más, espacios que resultan ajenos al municipio, lo que derivó en complicaciones técnicas y estructurales por parte de la administración de estos lugares, para llevar a cabo dicha instalación, como se expone a continuación:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

La Gigantografía #3 (Glorieta Chapalita), requirió de la reunión de la Asociación de Colonos de Chapalita de Occidente para deliberar la ubicación exacta de la Gigantografía, y decidieron se instalarla justo en el lugar donde anteriormente se encontraba una escultura y fue necesario esperar a que la removieran para ubicar ahí la Gigantografía.

La Gigantografía #4 (Plaza Andares), no se pudo instalar en tiempo ya que en la plaza comercial se estaba llevando a cabo la exposición de obras artísticas de tipo escultural, por lo que fue necesario esperar a que concluyera y se liberaran los espacios donde se decidió instalarse, para que tuviera la mayor exposición posible.

La Gigantografía #5 (Auditorio Telmex), se instaló fuera del plazo acordado ya que el lugar donde nos autorizaron colocarla, no contaba con instalación eléctrica ni perimetral para garantizar su seguridad, por lo que la propia administración del auditorio realizó de acuerdo a su agenda los trabajos de adecuación para llevar a cabo dicha instalación de forma segura y funcional

Así mismo se presentaron complicaciones técnicas, de seguridad o de logística propias de los sitios donde se llevó a cabo la instalación en espacios del Municipio, por lo que al haberse convenido dentro del servicio contratado la propia instalación de dichos Totems, el proveedor se ha visto forzado a esperar para la instalación y almacenar las piezas en sus propios espacios. Esta situación que presentamos a su consideración no es responsabilidad del proveedor, ni causa perjuicio al municipio.

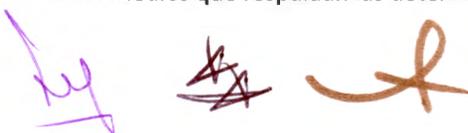
Por todo lo anterior expuesto, es que se solicita que se realicen las consideraciones jurídicas respecto a los tiempos de entrega del servicio contratado y se autorice se extienda el plazo para la entrega del servicio, por toda la vigencia del mismo contrato, el cual surte efectos desde el día 27 veintisiete de abril del año 2023 dos mil veintitrés y hasta el día 29 veintinueve de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, para evitar alguna problemática futura administrativa-jurídica.

Se solicita su autorización para su aprobación del asunto vario A, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

- B. Se da cuenta que se recibió oficio número 0816/2023/1412, signado por José Roberto Valdés Flores, Director de Conservación de Inmuebles, mediante el cual solicita de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24, Fracción 8 y Artículo 116 del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se informe en el Comité de Adquisiciones la prórroga de entrega de los trabajos, modificando la cláusula de vigencia del contrato CO-1516/2022, celebrado con el proveedor Ricardo Ulloa Morales, para la prestación del servicio de Mantenimiento para la fuente húmeda interactiva y para la fuente Diamante, de conformidad con la requisición 202201264 y orden de compra 202201357. Con un monto de \$1'241,850.00

Lo anterior en virtud de que por obras cercanas a las fuentes y la poda de jardines con el aire se levanta basura, tierra, graba, pasto, que están ensuciando el agua, de manera que al reciclarse tapa los filtros y puede dañar las bombas, estamos solicitando una ampliación para poder autorizar servicios adicionales más constantes que permitan mantener el funcionamiento normal de las fuentes, razón por la que se requiere ampliar el término del contrato.

Así mismo solicito prórroga para la entrega de los servicios y por consecuencia para la ampliación de la vigencia al 29 de diciembre 2023.

Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria siendo las 11:14 horas del día 24 de Noviembre de 2023, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto

Edmundo Antonio Amutio Villa.
Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales.
Suplente.

Dialhery Díaz González.
Dirección de Administración.
Titular.



Tania Álvarez Hernández.
Sindicatura.
Suplente.

Belén Lizeth Muñoz Ruvalcaba.
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Suplente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Antonio Martín del Campo Sáenz
Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Suplente.

José Guadalupe Pérez Mejía.
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
Suplente.

Rogelio Alejandro Muñoz Prado.
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Titular.

Omar Palafox Sáenz.
Consejo Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,
Consejo Nacional Agropecuario.
Suplente.



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



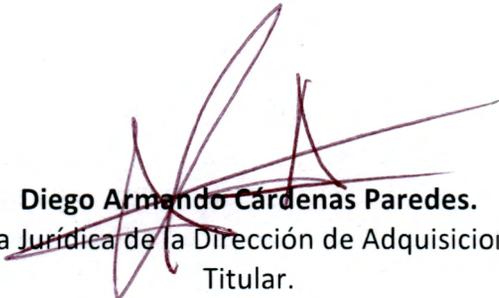
ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
Suplente.

Bricio Baldemar Rivera Orozco.
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Suplente.

Integrantes Vocales Permanentes con voz

Juan Carlos Razo Martínez.
Contraloría Ciudadana.
Suplente.



Diego Armando Cárdenas Paredes.
Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.
Titular.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Lourdes Georgina Chávez Ramírez.
Representante de la Fracción del Partido Futuro.
Suplente.

Salma Miranda Vargas de Santiago.
Representante de la Regidora Ciudadana Dulce Sarahí Cortes Vite.
Suplente.



Luz Elena Rosete Cortés.
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular.



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ANEXO REQUISICIONES: 202301611, 202301612, 202301613, 202301614, 202301615, 202301616

REQUISICIÓN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	BILLIARD PROJECT, S.A. DE C.V.		WTH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		SEMEX, S.A. DE C.V.	
					Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
202301611	1	Señalamiento SR-9 (límite de velocidad) de 117 x 117 cm, blanco reflejante grado diamante, rojo traslucido y negro opaco.	Pieza	2	\$ 5,544.71	\$ 11,089.42	\$ 7,578.90	\$ 15,157.80	\$ 10,170.00	\$ 20,340.00
	2	Señalamiento SR (vuelta con flecha) de 117 x 117 cm, blanco reflejante grado diamante, rojo traslucido y negro opaco.	Pieza	1	\$ 5,544.71	\$ 5,544.71	\$ 7,578.90	\$ 7,578.90	\$ 10,170.00	\$ 10,170.00
	3	Señalamiento SR-25 (prohibido retorno) de 117 x 117 cm, reflejante grado diamante, rojo traslucido y negro opaco.	Pieza	1	\$ 5,544.71	\$ 5,544.71	\$ 7,578.90	\$ 7,578.90	\$ 10,170.00	\$ 10,170.00
	4	Señalamiento SP-37 (semáforo) de 117 x 117 cm, amarillo reflejante grado diamante, y negro opaco.	Pieza	2	\$ 5,544.71	\$ 11,089.42	\$ 7,578.90	\$ 15,157.80	\$ 10,170.00	\$ 20,340.00
	5	Señalamiento SIS-19 (paradero de autobús) de 117 x 117 cm, amarillo reflejante grado diamante y negro opaco.	Pieza	2	\$ 5,544.71	\$ 11,089.42	\$ 7,578.90	\$ 15,157.80	\$ 10,170.00	\$ 20,340.00
	6	Señalamiento SP-33 (escolares) de 117 x 117 cm, verde limón reflejante grado diamante y negro opaco.	Pieza	2	\$ 5,544.71	\$ 11,089.42	\$ 7,578.90	\$ 15,157.80	\$ 10,170.00	\$ 20,340.00
SUBTOTAL						\$ 55,447.10		\$ 75,789.00		\$ 101,700.00
I.V.A.						\$ 8,871.54		\$ 12,126.24		\$ 16,272.00
TOTAL						\$ 64,318.64		\$ 87,915.24		\$ 117,972.00

1	Cable para acometida eléctrica control de 2 hilos: suministro de cable control de 2 hilos calibre 14 awg 300 v, cubierta externa de poli cloruro de vinilo norma nmx j-437, con código de colores para conexionado de acometida.	Metro	300	\$ 76.16	\$ 22,848.00	\$ 67.20	\$ 20,160.00	\$ 59.50	\$ 17,850.00
2	Cable para semáforos control de 4 hilos: suministro de cable control de 4 hilos calibre 14 awg 300 v, cubierta externa de poli cloruro de vinilo norma nmx j-437, con código de colores para conexionado de semáforos.	Metro	400	\$ 103.04	\$ 41,216.00	\$ 102.90	\$ 41,160.00	\$ 80.50	\$ 32,200.00
3	Suministro de cabeza de 4 luces de led 12" rav: suministro de semáforo vehicular de cuatro luces de led rojo-rojo-ámbar-verde de 30 cm; deberá tener certificación nema, con duración de más de 100,000 horas, fuente de alimentación micro-controlada para el ajuste aut	Pieza	1	\$ 27,008.00	\$ 27,008.00	\$ 20,286.00	\$ 20,286.00	\$ 23,210.00	\$ 23,210.00





202301612	4	Suministro de cabeza de 3 luces de led 12" rav: suministro de semáforo vehicular de tres luces de led rojo-ámba-verde de 30 cm; deberá tener certificación nema, con duración de más de 100,000 horas, fuente de alimentación micro-controlada para el ajuste automático	Pieza	4	\$ 21,516.80	\$ 86,067.20	\$ 16,724.40	\$ 66,897.60	\$ 18,491.00	\$ 73,964.00
	5	Suministro de cabeza de 3 luces de led 12" fr-fa-fv: suministro de semáforo vehicular de tres luces de led flecha roja-flecha ámba-flecha verde de 30 cm; deberá tener certificación nema, con duración de más de 100,000 horas, fuente de alimentación micro-controlada	Pieza	1	\$ 21,568.00	\$ 21,568.00	\$ 16,724.40	\$ 16,724.40	\$ 18,535.00	\$ 18,535.00
	6	Suministro de cabeza peatonal 42 cm contador: suministro de semáforo peatonal led de 42 cm diagonales o 16" x 18", mano rojo - peatón blanco - contador regresivo de led en tiempo de cruce de peatón, duración de más de 100,000 horas, fuente de alimentación micro-cont	Pieza	4	\$ 24,628.81	\$ 98,515.24	\$ 17,508.75	\$ 70,035.00	\$ 21,165.39	\$ 84,661.56
	7	Suministro de control c-200 gps: control electrónico tipo c-200 compatible con sincronía de controladores programables en campo, para 8 grupos semafóricos, 2 secuencias, 16 planes de tráfico, programación horaria, actualización de reloj	Pieza	1	\$ 339,564.80	\$ 339,564.80	\$ 223,387.50	\$ 223,387.50	\$ 287,749.00	\$ 287,749.00
SUBTOTAL						\$ 636,787.24		\$ 458,650.50		\$ 538,169.56
I.V.A.						\$ 101,885.96		\$ 73,384.08		\$ 86,107.13
TOTAL						\$ 738,673.20		\$ 532,034.58		\$ 624,276.69

202301613	1	Suministro de semáforo tipo mg-10: semáforo tipo mg-10, para un brazo con semáforos verticales, poste piramidal de fierro de 5.00 m de altura con preparación en poste para recibir cabezal peatonal por coples de pulgada y media, placa de soporte y registro eléctrico	Pieza	2	\$ 69,817.60	\$ 139,635.20	\$ 75,865.00	\$ 151,730.00	\$ 49,687.00	\$ 99,374.00
	2	Suministro de semáforo tipo látigo sencillo: suministro de semáforo tipo látigo sencillo, poste circular de fierro de 3.5 m de altura fabricado con lamina calibre 10 con placa y registro eléctrico con acabado anticorrosivo, preparado para instalar un semáforo de tr	Pieza	1	\$ 34,067.20	\$ 34,067.20	\$ 22,821.75	\$ 22,821.75	\$ 24,915.00	\$ 24,915.00
	3	Suministro de semáforo tipo p-300p: poste tubular de sección circular de diámetro ø=8.6cm de 8mm de espesor con una altura de 3.50 m. Electro soldada a una placa base de 30.50cm x 30.50 cm x 1.10cm y cartelas en forma de triángulo rectángulo 10cm x 0.6cm y 6mm de es	Pieza	2	\$ 15,827.20	\$ 31,654.40	\$ 10,263.75	\$ 20,527.50	\$ 9,537.00	\$ 19,074.00
SUBTOTAL						\$ 205,356.80		\$ 195,079.25		\$ 143,363.00
I.V.A.						\$ 32,857.09		\$ 31,212.68		\$ 22,938.08
TOTAL						\$ 238,213.89		\$ 226,291.93		\$ 166,301.08

202301614	1	Suministro de pintura termoplástica color blanco (M2)	Metro	400	\$ 312.00	\$ 124,800.00	\$ 423.15	\$ 169,260.00	\$ 594.00	\$ 237,600.00
	2	Suministro de pintura termoplástica color amarillo (M2)	Metro	100	\$ 312.00	\$ 31,200.00	\$ 423.15	\$ 42,315.00	\$ 594.00	\$ 59,400.00
SUBTOTAL						\$ 156,000.00		\$ 211,575.00		\$ 297,000.00
I.V.A.						\$ 24,960.00		\$ 33,852.00		\$ 47,520.00
TOTAL						\$ 180,960.00		\$ 245,427.00		\$ 344,520.00

202301615	1	Instalación de pintura termoplástica color blanco (metros cuadrados)	Servicio	400	\$ 220.00	\$ 88,000.00	\$ 302.40	\$ 120,960.00	\$ 198.56	\$ 79,424.00
	2	Instalación de pintura termoplástica color amarillo (metros cuadrados)	Servicio	100	\$ 220.00	\$ 22,000.00	\$ 302.40	\$ 30,240.00	\$ 198.56	\$ 19,856.00
	3	Instalación señalamiento SR-9 (límite de velocidad) de 117 x 117 cm. blanco reflejante grado diamante, rojo traslucido y negro opaco.	Servicio	2	\$ 1,240.00	\$ 2,480.00	\$ 1,026.90	\$ 2,053.80	\$ 1,920.00	\$ 3,840.00
	4	Instalación de señalamiento SR (vuelta con flecha) de 117 x 117 cm. blanco reflejante grado diamante, rojo traslucido y negro opaco.	Servicio	1	\$ 1,240.00	\$ 1,240.00	\$ 1,026.90	\$ 1,026.90	\$ 1,920.00	\$ 1,920.00
	5	Instalación de señalamiento SR-25 (prohibido retorno) de 117 x 117 cm. blanco reflejante grado diamante, rojo traslucido y negro opaco.	Servicio	1	\$ 1,240.00	\$ 1,240.00	\$ 1,026.90	\$ 1,026.90	\$ 1,920.00	\$ 1,920.00
	6	Instalación de señalamiento SP-37 (semáforo) de 117 x 117 cm. amarillo reflejante grado diamante y negro opaco.	Servicio	2	\$ 1,240.00	\$ 2,480.00	\$ 1,026.90	\$ 2,053.80	\$ 1,920.00	\$ 3,840.00
	7	Instalación de señalamiento SIS-19 (paradero de autobús) de 117 x 117 cm. amarillo reflejante grado diamante y negro opaco.	Servicio	2	\$ 1,240.00	\$ 2,480.00	\$ 1,026.90	\$ 2,053.80	\$ 1,920.00	\$ 3,840.00
	8	Instalación de señalamiento SP-33 (escolares) de 117 x 117 cm. verde limón reflejante grado diamante y negro opaco.	Servicio	2	\$ 1,240.00	\$ 2,480.00	\$ 1,026.90	\$ 2,053.80	\$ 1,920.00	\$ 3,840.00
					SUBTOTAL	\$ 122,400.00		\$ 161,469.00		\$ 118,480.00
					I.V.A.	\$ 19,584.00		\$ 25,835.04		\$ 18,956.80
					TOTAL	\$ 141,984.00		\$ 187,304.04		\$ 137,436.80

	1	Instalación de semáforo tipo mg-10: semáforo tipo mg-10, para un brazo con semáforos verticales, poste piramidal de fierro de 5.00 m de altura con preparación en poste para recibir cabezal peatonal por coples de pulgada y media, placa de soporte y registro eléctrico	Servicio	2	\$ 9,404.16	\$ 18,808.32	\$ 30,791.25	\$ 61,582.50	\$ 22,374.00	\$ 44,748.00
	2	Instalación de semáforo tipo látigo sencillo: suministro de semáforo tipo látigo sencillo, poste circular de fierro de 3.5 m de altura fabricado con lamina calibre 10 con placa y registro eléctrico con acabado anticorrosivo, preparado para instalar un semáforo de tr	Servicio	1	\$ 8,857.60	\$ 8,857.60	\$ 20,165.25	\$ 20,165.25	\$ 11,973.50	\$ 11,973.50
	3	Instalación de semáforo tipo p-300p: poste tubular de sección circular de diámetro $\varnothing=8.6$ cm de 8mm de espesor con una altura de 3.50 m. Electrosoldada a una placa base de 30.50cm x 30.50 cm x 1.10cm y cartelas en forma de triángulo rectángulo 10cm x 0.6cm y 6mm de es	Servicio	2	\$ 4,992.00	\$ 9,984.00	\$ 19,078.50	\$ 38,157.00	\$ 8,794.50	\$ 17,589.00
	4	Instalación de cable para acometida eléctrica control de 2 hilos: suministro de cable control de 2 hilos calibre 14 awg 300 v, cubierta externa de poli cloruro de vinilo norma nmx j-437, con código de colores para conexionado de acometida.	Servicio	300	\$ 48.00	\$ 14,400.00	\$ 18.90	\$ 5,670.00	\$ 37.50	\$ 11,250.00

202301616	5	Instalación de cable para semáforos control de 4 hilos: suministro de cable control de 4 hilos calibre 14 awg 300 v, cubierta externa de poli cloruro de vinilo norma nmx j-437, con código de colores para conexionado de semáforos.	Servicio	400	\$ 48.00	\$ 19,200.00	\$ 24.15	\$ 9,660.00	\$ 37.50	\$ 15,000.00
	6	Instalación de cabeza de 4 luces de led 12" rav: suministro de semáforo vehicular de cuatro luces de led rojo-rojo-ámba-verde de 30 cm; deberá tener certificación nema, con duración de más de 100,000 horas, fuente de alimentación micro-controlada para el ajuste aut	Servicio	1	\$ 1,408.00	\$ 1,408.00	\$ 1,026.90	\$ 1,026.90	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
	7	Instalación de cabeza de 3 luces de led 12" rav: suministro de semáforo vehicular de tres luces de led rojo-ámba-verde de 30 cm; deberá tener certificación nema, con duración de más de 100,000 horas, fuente de alimentación micro-controlada para el ajuste automático	Servicio	4	\$ 1,408.00	\$ 5,632.00	\$ 966.50	\$ 3,866.00	\$ 1,100.00	\$ 4,400.00
	8	Instalación de cabeza de 3 luces de led 12" fr-fa-fv: suministro de semáforo vehicular de tres luces de led flecha roja-flecha ámba-flecha verde de 30 cm; deberá tener certificación nema, con duración de más de 100,000 horas, fuente de alimentación micro-controlada	Servicio	1	\$ 1,408.00	\$ 1,408.00	\$ 966.50	\$ 966.50	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
	9	Instalación de cabeza peatonal 42 cm contador: suministro de semáforo peatonal led de 42 cm diagonales o 16" x 18", mano rojo - peatón blanco - contador regresivo de led en tiempo de cruce de peatón, duración de más de 100,000 horas, fuente de alimentación micro-cont	Servicio	4	\$ 1,408.00	\$ 5,632.00	\$ 966.50	\$ 3,866.00	\$ 1,100.00	\$ 4,400.00
	10	Instalación de control c-200 gps: control electrónico tipo c-200 compatible con sincronía de controladores programables en campo, para 8 grupos semaforicos, 2 secuencias, 16 planes de tráfico, programación horaria, actualización de reloj. Deberá incluir todos los tra	Servicio	1	\$ 61,260.80	\$ 61,260.80	\$ 27,168.75	\$ 27,168.75	\$ 63,428.25	\$ 63,428.25
	SUBTOTAL					\$ 146,590.72	\$ 172,128.90	\$ 174,988.75		
	I.V.A.					\$ 23,454.52	\$ 27,540.62	\$ 27,998.20		
	TOTAL					\$ 170,045.24	\$ 199,669.52	\$ 202,986.95		

SUBTOTAL GLOBAL	\$ 1,322,581.86	\$ 1,274,691.65	\$ 1,373,701.31
I.V.A. GLOBAL	\$ 211,613.10	\$ 203,950.66	\$ 219,792.21
TOTAL GLOBAL	\$ 1,534,194.96	\$ 1,478,642.31	\$ 1,593,493.52

Tiempo de Entrega	En coordinación con la dependencia, 24 días naturales, concluyendo el 15 de Diciembre de 2023	30 Días naturales	60 Días a partir de la firma de contrato
Garantía	Cabezas 5 años, restos 12 meses, contra defectos de fabricación	12 meses contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos	Para las estructuras 1 año por defectos de fabricación, cabezas de semáforo, hasta 5 años de garantía limitada por el fabricante de lentes, en el control 6 meses por defectos de fabricación

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>		<p style="text-align: center;">Licitante Solvente,</p> <p>De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Movilidad y Transporte adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio DMTZ/XI/2023/15281,</p> <p>- Cumple con todas las especificaciones técnicas establecidas en las bases de la presente Licitación.</p> <p>Nota: Cabe hacer mención que existe una variación de un centavo en la cantidad Total Global y el I.V.A. entre las cantidades plasmadas en el presente cuadro y las manifestadas en la propuesta económica del Licitante, hecho que no interviene ni altera la solvencia del Licitante.</p>	<p style="text-align: center;">Licitante No Solvente, Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presenta Carta de Proposición (Anexo 2) de manera incompleta toda vez que no especifica nombre de socios y accionistas, o en su defecto no contar con ellos motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 33 numeral 6. - Presenta Declaración de Aportación 5 al Millar (Anexo 8) con una redacción que no pertenece al recurso de origen de la presente Licitación motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 8 numeral 9. - Los documentos que contiene la propuesta en su mayoría no se encuentran dirigidos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 9 numeral 3. - La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 9 numeral 5. 	<p style="text-align: center;">Licitante No Solvente</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado motivo de desechamiento conforme a lo establecido en Bases página 9 numeral 5. - Presenta Constancia de Situación Fiscal de manera incompleta toda vez que únicamente anexa 2 de 3 hojas que conforman el documento. <p>NOTA: Cabe hacer mención que existen diferencias en cantidades plasmadas en el presente cuadro con las presentadas en el anexo 5, toda vez que el licitante plasma de manera incorrecta el monto subtotal de la partida 1 Requisición 202301614.</p>
---	--	---	---	---